

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 30 de julio del año 2026

Oficio: IMMUS/DA/135/2026

Asunto: Se presenta el Informe de Avance de
Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2026.

TRANSPARENCIA

LIC. BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E. -

Me permito informarle que en fecha 21 de julio del año en curso, mediante oficio número IMMUS/DA/122/2026, se solicitó a la Secretaría del R. Ayuntamiento de Saltillo fuese presentado ante el Cabildo de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2026 del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Saltillo, denominado "Instituto Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Saltillo".

En ese contexto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2026, de forma impresa y en forma digital (CD), remitiendo, a su vez, la siguiente información:

- Certificación S.A. 327-120/2026, correspondiente al Acta de Cabildo No. 1833/15/2026 de fecha 23 de julio de 2026, mediante la cual la Secretaría del R. Ayuntamiento de Saltillo, certifica el informe referido.
- Informe del despacho externo, efectuado al Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2026.
- 1 CD que contiene los archivos .BAK respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2026.

- 1 CD que contiene los archivos PDF respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2026.
- 1 CD que contiene las conciliaciones bancarias y sus respectivos anexos respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2026, con cierre al 30 de junio del 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. VÍCTOR DE LA ROSA MOLINA,

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD
URBANA SOSTENIBLE DE SALTILLO.

c. c. p. M. A. Lissette Álvarez Cuéllar – Tesorera Municipal.
M.A. Patricia Alejandra Peña Aguirre – Contralora Municipal.
Lic. Ana Karla García Saavedra – Encargada de la Unidad de Acceso a la información del IMMUS.
Archivo